

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210024500
AUTO #895

Santiago de Cali, tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022).

1. Incorporar a los autos el escrito de contestación a la demanda presentada por el curador ad litem del demandado IVAN DARIO SANTA DIAZ, dentro del presente proceso de DIVORCIO.
2. Ejecutoriados dichos proveídos pasen las presentes diligencias al despacho a fin de señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ